

Quillota, 30 de Agosto de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 8702 /VISTOS:

1. Oficio Ord N°202/2022 de 16 de Agosto 2021 de Director de Tránsito y Transporte Público a Alcalde de la Municipalidad de Quillota, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio que autorice devolución de \$190.643.- (ciento noventa mil seiscientos cuarenta y tres pesos), a nombre de **JOSÉ PATRICIO HONO POBLETE**, Cédula de Identidad N°**7.795.399 - K**, domiciliado en **calle San Martín 616, Quillota**, cuenta corriente **61261338**, Banco Santander, que por un error involuntario fue cobrado el permiso de circulación, por una tasación de \$49.151.261.-, debiendo ser cobrado por el código SD2440159, con una tasación de \$40.678.243.-
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Carta de 09 de Agosto 2022 de José Patricio Hono Poblete a Director de Tránsito y Transporte Público Patricio Encalada Ahumada, que solicita la Devolución de \$190.243, por error de tasación de vehículo;
4. Permiso de Circulación folio N°0812620 del 24 de Marzo de 2022, a nombre de José Patricio Hono;
5. Fotocopia de Cédula de Identidad de José Patricio Hono Poblete;
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°2022/57 de Agosto de 2022 emitido por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, Jeanette Fernández Cavieres, por un monto de \$190.643;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** devolución de \$190.643.- (ciento noventa mil seiscientos cuarenta y tres pesos), a nombre de **JOSÉ PATRICIO HONO POBLETE**, Cédula de Identidad N°**7.795.399 - K**, domiciliado en **calle San Martín 616, Quillota**, cuenta corriente **61261338**, Banco Santander.

SEGUNDO: **ADOPTEN** el Director de Administración y Finanzas y el Director de Tránsito y Transporte Público, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Jurídico 3. Finanzas 4. Depto. De Tránsito y transporte publico 5. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal 7. Presupuesto.
OCS/DMB/fels.-